

MUNICIPIO DE AIGUA

ACTA XI

SESION ORDINARIA

28 / 09 / 2015

Aiguá 02 de octubre de 2015.
Señor Concejal:

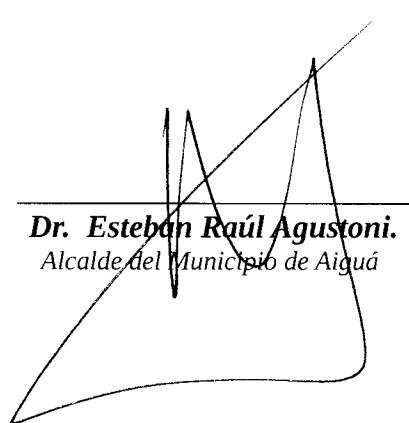
Circular N° 11 / 2015.

Cúmpleme convocar a Usted a la sesión ordinaria que deberá celebrar este Municipio en fecha 05 de octubre de 2015 **a la hora 20:00 hasta las 22:00** a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- ❖ Aprobación del Acta anterior.
- ❖ Media hora previa de los Partidos Políticos.
- ❖ Informe del Alcalde.
- ❖ Consulta de los señores Concejales.
- ❖ Asuntos entrados.
- ❖ Asuntos varios.

Saluda a Usted muy atentamente:



Dr. Esteban Raúl Agustoni.
Alcalde del Municipio de Aiguá

ACTA XI. En la ciudad de Aiguá, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil quince, siendo la hora veinte y nueve minutos, se reúne el Concejo de Aiguá, con la asistencia del señor Alcalde **Dr. Raúl Agustoni**, Concejales señor Wiston Guerra, Dr. Ernesto San Román, Concejala señora Silbia Magnoni y el señor Concejal Daniel Perdomo. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa Elizabeth Silveira.

Dando comienzo el Acto, se procede a votar la

Aprobación del Acta anterior.

Se aprueba sin observaciones, cinco votos.

Continuando con el orden del día se ofrece el uso de la

Media hora previa de los partidos políticos: no se hace uso de este espacio.

A continuación el **señor Alcalde** procede a dar el **Informe** de la actividades mas relevantes de la semana:

- Hoy estuvimos en el 5to piso de la Intendencia, fue el lanzamiento de la fiesta del Jabalí, nos acompañó Diego Echeverría el Secretario del señor Intendente, el señor Laventure, la señora Concejala Magnoni y cuatro integrantes de la Coordinadora.
- Mañana viene el Topógrafo a recorrer y medir las calles que vamos a pavimentar.
- Tuvimos la visita del Director de Políticas de Nutrición, señor Eduardo Costa.

Continuando con el orden del día se ofrece el espacio a los señores Concejales para consultas sobre lo informado por el señor Alcalde.

No se hace uso de este espacio.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar **Asuntos Entrados:**

La señora Secretaria comunica que el día miércoles 30 de setiembre concurrirá el móvil de castraciones caninas. En fecha a confirmar se concurrirá a la Localidad de Los Talas. Asimismo comunica que integrantes de la Liga de Fútbol Zona Aiguá asistirán a la sesión del día 5 de octubre. En cuanto al señor Antonio Corso, solicita ser recibido en la sesión del 26 de octubre, dado que se encuentra con problemas de salud, los compañeros Concejales dicen estar de acuerdo en que el señor Alcalde reciba al señor Corso en horarios diurnos y luego les comunique lo conversado con él. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

1º) Se comunica: el fixture de los torneos Apertura y Clausura del Campeonato de primera división de la Liga de Fútbol Zona Aiguá, la primer fecha se juega en Aiguá, lo mismo sucederá con la segunda y quinta, por lo cual en la tercer y cuarta fecha la actividad se desarrollará en el Complejo Deportivo y Cultural “Eugenio Perdomo”. Se toma conocimiento.

2º) Nota de la señora Rosanna Bruno: solicitando autorización para hacer uso de la Plaza Artigas de nuestra ciudad, el día 25 de octubre (12 PM a 23 PM hs), asimismo solicita apoyo en amplificación y luces (hora 17 a 23 hs.), del mismo modo solicita autorización para vender alimentos, repostería y bebidas.

Concejal señor Perdomo: *yo voy a decir una cosa, en esa Escuela está mi hija, me cobran, esos Docentes que cobran a los padres, no deberían tener el uso ni el abuso de un espacio publico el cual se pide con servicios, un ejemplo, no hemos tomado postura quizá prestamos esta y cerramos este año, y cuando hagamos un proyecto o un reglamento del uso de las cosas del pueblo, bueno se le presta la Plaza, pero que una Escuela privada venga a pedir la amplificación municipal con el funcionario, donde por otro lado está cobrando un salario, me parece que no – en mi opinión – no es muy lógico.*

Se genera un dialogo sobre el tema, decidiendo tomar una postura por consenso.

Concejal señor Perdomo: *en esta oportunidad voto que si, pero condicionado a que hagamos algo.* Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

3º)Nota de la Profesora Vanessa Almada: solicitando el traslado de seis alumnos y cuatro Docentes desde el Liceo de Aiguá, hacia la localidad de Mariscal a un encuentro de Fútbol Femenino, el día 9 de octubre en el horario comprendido entre las 13:00 y 18:00 hs.

El señor Concejal Dr. San Román, propone se le ofrezca el pago de los pasajes, se pone a consideración, se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

4º)Nota de Marcheros de Aiguá: solicitando las instalaciones de La Fomento para el día 15 de Noviembre, a los efectos de realizar el Almuerzo Anual de Socios y simpatizantes de dicha institución. Se procede a votar, por la afirmativa cinco votos.

El señor Concejal Perdomo solicita se realice a la brevedad inventario y en lo posible un reglamento para el préstamo de las instalaciones de la Fomento.

6º)Expedientes: N° 2015-88-01-13090, 2015-88-02- 00600, 2015-88-02-00610, 2015-8802-00623, 2015-88-01-11894.Se toma conocimiento.

En este momento se proceda firmar observaciones de gastos correspondientes a los expedientes N° 11470/ 15 y 11656/15.

Se anuncia que llegaron el señor Director de Descentralización Abayubá Galeano, señoras Ana Sunroca- Trabajadora Social- y Soledad Alaggia- Abogada- ingresan a sala, luego de los respectivos saludos comienza su exposición.

El señor Galeano expresa que se viene el tema del Presupuesto Participativo, parte de la descentralización contempla el involucramiento de la población con el desarrollo de la localidad. Los Municipios tienen como una de sus principales competencias promover la participación de la ciudadanía.

El señor Alcalde comunica que ya se le pidió a la población que hicieran llegar propuestas- hasta el día 30 de setiembre – a la Biblioteca.

Lo primero es la difusión y sensibilización, luego se realizará un taller con técnicos de la Intendencia. Se le pedirá a la población que presenten ideas elaboradas como un ante- proyecto.

Indican que se pasará por diferentes etapas, 1º) difusión y sensibilización, 2º) talleres, 3º) presentación de propuestas al Municipio, 4º) análisis de viabilidad y costos por parte del Municipio y selección del Proyecto de acuerdo a criterios preestablecidos, 5º) ronda de presentación de proyectos habilitados para votar, 6º) votación, 7º) comunicación oficial de resultados, 8º) ejecución y seguimiento a lo largo de los próximos cinco años.

Se designará un comité integrado por Concejales, algún técnico, algún funcionario de Municipio.

Se dialoga sobre el tema, intercambiando ideas, evacuando dudas, aportando experiencias.

El señor Galeano comunica que el día 6 de octubre habrá una instancia con participación de todos los Concejales y los funcionarios que vallan a trabajar en el presupuesto.

El señor Alcalde manifiesta que le gustaría que fueran todos los Concejales.

Se despiden agradeciendo la atención prestada.

Continuando con el orden del día se para a tratar **ASUNTOS VARIOS:**

Concejal señor Daniel Perdomo:*el otro día en los pedidos de informes, el Alcalde había dicho que iban hacer el martes el plan de obras semanal¿no se si lo hizo?, el parte mensual de horas extras y viáticos se me sigue sin entregar.....*

Señor Alcalde: *no hemos podido hacerlo, esta semana he pasado yendo a Maldonado y a Montevideo, no hemos podido.*

Continua el señor Concejal Perdomo: *sobre los contratos que habíamos hablado sobre el pastoreo del Abasto, quedamos en traer.....*

El señor Alcalde le responde que ya se trajo.

Señor Concejal Perdomo: *a yo falté a una reunión, quizá fue en esa, bueno pido disculpas..... ¿sobre el traslado de los funcionarios, se hizo algo?*

El señor Alcalde le responde que no se ha averiguado nada.

Concejal señor Perdomo: insistir sobre el expediente de la señora Isabel Somma, porque estamos próximos abrir la temporada estival.

El otro día, posterior a que habíamos votado el tema de la retro y el tractor (el señor Alcalde dice que fueron ha hacerle un trabajo a un funcionario) y también le pisaron con el cilindro una platea, vi a las ocho menos diez de la mañana el cilindro en un terreno privado, el cilindro compactador, que eso es mas grave todavía, averigüe Alcalde cualquier cosa después hablamos.

Concejal señor Wiston Guerra: si hay información sobre la amnistía que se votó en la Junta Departamental, sobre la deuda de contribución si ya se puede hacer un convenio y solicito, que cuando se venga hacer un convenio se exija un comprobante de que la persona es propietario o tiene sesión de derecho por lo menos a la propiedad, porque esta habiendo algunos terrenos que se están metiendo intrusos, incluso en un terreno que ingresaron intrusos, maquinaria municipal entró a limpiar a los intrusos, hay dificultades con los propios dueños que aparecen ahora que tienen menos de diez años de deuda de contribución y aparecen a pagar, resulta que hay intrusos..... solicito se controle mas, hay un terreno que alambraron y todo y las personas dijeron que se los había limpiado maquinaria de la Intendencia, tengo un testigo adelante que estaba en casa, cuando la persona fue a casa y dijo que la Intendencia les hecho una mano para limpiarlo y están de intrusos en ese terreno el propietario vino acá con los papeles a ver si ya estaba el tema ese del convenio, voy a dar el nombre es la familia Letamendía.

Siendo la hora veintiuna y cuarenta y dos minutos, no habiendo mas temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



Dr. Esteban Raúl Agustoni Rijo.

Alcalde del Municipio de Aigüá.